

# NOTICIAS

Lunes, 29 de diciembre de 2025

## Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

### Canarias7

#### CANARIAS ABONA 141 MILLONES A CUENTA DEL POSEI AL PLÁTANO

Un total de 7.103 peticionarios han presentado solicitud para acogerse a esta línea de apoyo a las producciones con Indicación Geográfica Protegida



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias ha efectuado el abono del primer pago de la ayuda a los productores y productoras de plátano con Indicación Geográfica Protegida (IGP), en el marco de la Medida II del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei) para la campaña de 2025.

El importe total de la ficha financiera suma 141,1 millones de euros, distribuidos en dos pagos y financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (Feaga). Un total de 7.103 personas han presentado la solicitud para acogerse a estos fondos a través de las seis Organizaciones de Productores de Plátano del Archipiélago (OPP).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 69/2005, de 12 de mayo, por el que se regula la asignación de cantidades de referencia a las personas productoras de plátano, el abono de esta línea de apoyo responde a las referencias individuales recogidas en la Resolución 3186/2025 de la Viceconsejería de Sector Primario, por la que se establecen dichas cantidades para el periodo 2025–2027.

Asimismo, tal y como recoge el contenido de la orden de la convocatoria se establece el abono de un complemento de ayuda del 10% de los importes que correspondieran, a los beneficiarios que hayan percibido la ayuda correspondiente para la instalación de jóvenes agricultores en la campaña en curso o en cualquiera de las cuatro anteriores y que mantenga dicha condición en la campaña 2025.

Además, se han aplicado las medidas excepcionales como consecuencia

de la erupción volcánica en la isla de La Palma, dirigidas a las personas productoras con toda o parte de su explotación afectada por las coladas de lava en los municipios de Tijarafe, Los Llanos de Aridane, El Paso, Tazacorte y Fuencaliente.

Según ha informado el Gobierno de Canarias, se dispone de un plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución, para presentar las alegaciones, documentos y justificantes pertinentes. Estas gestiones deben ser tramitadas a través de la OPP correspondiente.

Mientras, el Gobierno de Canarias, así como todos los agentes implicados del sector primario, esperan, con la ayuda del Gobierno de España, salvar la ficha financiera del Posei en los próximos presupuestos plurianuales de la Unión Europea. El futuro del sector primario en las regiones ultraperiféricas de la UE está en peligro debido al nuevo sistema de financiación que está negociando la Comisión Europea, que recortaría los fondos al tiempo que dejaría en manos de los estados la distribución monetaria.



## **EL CABILDO IMPULSA UN PLAN PARA MEJORAR EL ACCESO AL AGUA EN EL SECTOR PRIMARIO DE ANAGA**

El plan de estudio busca garantizar el suministro de agua a la actividad



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

**Tenerife (Tegueste):** Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

agrícola y ganadera y frenar la despoblación en los caseríos del macizo en Anaga



El Cabildo de Tenerife, a través del Consejo Insular de Aguas (CIATF), ha encargado la elaboración de un Plan Estratégico de Gestión del Agua en el Macizo de Anaga con el objetivo de garantizar un uso más eficiente de los recursos hídricos en las zonas agrícolas y ganaderas que siguen activas en este espacio protegido.

La iniciativa pretende, además, contribuir a fijar población en los distintos caseríos del macizo, favoreciendo la continuidad del sector primario como herramienta frente a la despoblación.

#### Análisis de fuentes hídricas existentes

Además, La consejera de Medio Natural y presidenta del CIATF, Blanca Pérez, explicó que el plan permitirá analizar qué actuaciones son necesarias, su viabilidad y las herramientas para mejorar la gestión del agua durante todo el año.

El estudio incluirá un análisis detallado de las fuentes hídricas existentes, especialmente las tradicionales, así como propuestas para mejorar la captación de agua de lluvia, el almacenamiento, las redes de abastecimiento y la eficiencia del sistema, siempre con criterios de

sostenibilidad y respeto al entorno natural.



## EL MERCADO AGRÍCOLA CIERRA EL AÑO UNIENDO A PRODUCTORES, PÚBLICO Y FORMACIÓN EN UNA MAÑANA DE SABOR, TRADICIÓN Y NAVIDAD

Desde primera hora, los puestos, gestionados por agricultores y ganaderos de la isla, congregaron a un nutrido público en una edición con marcado sello gastronómico



La edición de fin de año del Mercado Agrícola de Gáldar, celebrada este domingo 28 de diciembre en la Plaza de Santiago, atrajo a cientos de vecinos y visitantes en torno a una propuesta ya consolidada como un espacio que ofrece productos frescos, de proximidad y trazabilidad plena, que viajan directamente del campo a la ciudad, todo ello envuelto en el ambiente navideño más genuino del municipio.

Desde primera hora, los puestos, gestionados por agricultores y ganaderos de la isla, congregaron a un nutrido público en una edición con marcado sello gastronómico, en la que la zona de degustación



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

gratuita de productos locales fue uno de los grandes atractivos. Los alumnos y alumnas de los Programas de Formación en Alternancia con la Empresa (PFAE) pusieron en valor su formación práctica elaborando, al momento, un risotto con setas frescas de cultivo local. La iniciativa, enmarcada en la apuesta municipal por una formación profesional anclada al territorio, ha conseguido visibilizar el talento joven y a su vez ha contribuido a fomentar el consumo de productos de calidad, de proximidad y de kilómetro 0.

El Mercado Agrícola de Gáldar es impulsado por la Concejalía de Desarrollo Socioeconómico, tutelada por el concejal Tine Martín Ojeda, que se ha consolidado como una cita quincenal —cada domingo— donde lo mejor del sector primario de la isla (frutas, verduras, lácteos, miel, vino y productos transformados) llega directamente a los consumidores en pleno casco histórico. De esta manera, Gáldar cuenta con un espacio de comercialización, motor de economía circular, soberanía alimentaria y dinamización del centro urbano. La iniciativa se inserta en el Programa Insular de Mercados Agrícolas, Ganaderos y Pesqueros de Gran Canaria, con el apoyo técnico y financiero de la Consejería de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica del Cabildo de Gran Canaria.

La próxima edición está prevista para el domingo, 11 de enero de 2026, con nuevas incorporaciones que diversifican la oferta y la continuidad de las actividades formativas en materia gastronómica.

## **BOLETINES OFICIALES**

### **GOBIERNO DE CANARIAS**

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario por la que se conceden las ayudas establecidas en la Orden de 17 de diciembre de 2025, por la que se convocan ayudas complementarias a las ayudas de estado adicionales POSEI campaña 2024

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/0ed5caca-d397-49e7-8fdd-26bddc36684b>

### **BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS**

4428 EXTRACTO de la Orden de 9 de diciembre de 2025, por la que se convoca para la campaña 2026 la Acción I.1 "Ayuda a la comercialización de frutas, hortalizas, raíces y tubérculos, flores y plantas vivas recolectadas en Canarias" y la Subacción I.4.2 "Ayuda a la comercialización de papa de mesa", del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2025/256/4428.html>

### **BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE**

<https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

## **CABILDO INSULAR DE LA GOMERA**

- Anuncio relativo a extracto de la modificación de la convocatoria aprobada por el Decreto de la Presidencia del Cabildo Insular de La Gomera de 07/07/2025 mediante el que se aprueba la convocatoria del Servicio del Sector Primario para el otorgamiento de Subvenciones a los Sectores Agrícola, Ganadero y Pesquero de la isla de La Gomera, para el año 2025

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

Orden APA/1523/2025, de 17 de diciembre, por la que se fija para el año 2026 la renta de referencia.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-26702](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-26702)

Resolución de 12 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se aprueban las limitaciones a las autorizaciones de nuevas plantaciones y las restricciones de autorizaciones de replantación en la Denominación de Origen Protegida Cava para 2026, 2027 y 2028, y se publican las decisiones adoptadas en 2025 por las comunidades autónomas sobre las recomendaciones de limitación de autorizaciones de nueva plantación y de restricciones a las autorizaciones de replantación en el ámbito de las Denominaciones de Origen Protegidas que se ubiquen en su territorio para 2026.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-26827](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-26827)

Resolución de 12 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se fija, para el año 2026, la superficie que se podrá conceder para autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo a nivel nacional.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-26828](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-26828)

